



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210032300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Olga Patricia Torres Marcelo	Ivan De Jesus Gomez Torres	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Relevar De La Designación Como Curador Ad Litem A La Dra. Diana De La Espriella Moreno. En Su Lugar Desígnese Al Dr. Pablo Andrés Mendoza Gómez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15679.689 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 164.393 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Puede Ser Comunicado Al Correo Electrónico: Pabloandresmendozagomez@hotmail.Com, Como Curador Ad Litem De Iván

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



De Jesús Gómez
Torres.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría,
Comuníqueseles A Los
Curadores Elegidos En La
Precitada Designación,
Advirtiéndoles Que El
Cargo De Curador Ad
Lítem Es De Obligatoria
Aceptación, Por Lo Que
Dentro Del Término De Los
Cinco (5) Días Siguientes A
La Recepción Del
Respectivo Oficio Deberán
Expresar Si Acepta O No
Dicho Cargo; Y En Caso
Afirmativo, Deberá
Notificarse Del
Mandamiento De Pago De
Este Juicio, So Pena De
Ser Relevada Del Cargo Y

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



					De Imponérsele Las Sanciones De Rigor.
23555408900120190021500	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Irma German Hoyos	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Admitir La Cesión De Crédito De Bancolombia S.A. A Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera, Para Que Realice La Notificación Al Ejecutado Informando Sobre La Cesión De Crédito, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Decretar Cuarto: Requerir Al Dr. Remberto Hernández Niño,

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



					Para Que Ratifique El Poder Conferido En La Solicitud De Cesión De Crédito Presentada Por Bancolombia S.A. A Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera.
23555408900120200023200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Mariana Isabel Salgado Bedoya	21/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Tres Millones Noventa Y Cinco Mil Trescientos Treinta Y Cuatro Pesos Mcte., (3095.334,Oo), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210001600	Ejecutivo	Bancolombia	Gustavo Adolfo Tobon Arango	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Bancolombia S.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

					Dr. Juan Pablo Díaz Forero, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 79958.224 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 181.753 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Del Fondo Nacional De Garantías- Fng.Tercero: Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Dos Millones Ochocientos Treinta Y Cinco Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos Mcte., (2835.333,00).
23555408900120190024400	Ejecutivo	Carlos Alfonso Ochoa Alvarez	Leon Tobon Muñeton, Wilson Pastor Mendoza De La Ossa	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



La Obligación.Segundo:
Levantar La Medida De
Embargo De La Quinta
Parte Del Excedente Del
Salario Mínimo Mensual
Legal Vigente Que
Devenga El Ejecutado
Marcos López Peña,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066737.069, Como
Trabajador Adscrito Al
Ejército Nacional De
Colombia. Por Secretaría,
Ofíciase.Tercero: Ordenar
La Entrega De Los Títulos
Judiciales Nos.
427650000049999 Por
Valor De 9.130,Oo,
427650000050242 Por
Valor De 14.500,Oo,
427650000050441 Por Valor
De 74.871,Oo,

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

427650000050624 Por
Valor De 49.533,Oo,
427650000050779 Por
Valor De 48.330,Oo,
427650000050909 Por
Valor De 75.305,Oo,
427650000051069 Por
Valor De 29.668,Oo,
427650000051270 Por
Valor De 25.979,Oo,
427650000051431 Por
Valor De 26.845,Oo,
427650000051642 Por
Valor De 27.822,Oo,
427650000051817 Por
Valor De 20.749 Y
427650000051974 Por
Valor De 7.151,Oo, Para
Un Valor Total De
Cuatrocientos Nueve Mil
Ochocientos Ochenta Y
Tres Pesos Mcte.,
(409.883,Oo), Al

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



					Apoderado Ejecutante Dr. Manuel Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807.Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120200025100	Ejecutivo	Merlys Garcia Arrieta	Nadith Gabriel Martinez Benitez	21/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Reposición Formulado Por El Ejecutado En Contra Del Auto Adiado 28 De Febrero De 2022.Segundo: Abstener De Condenar En Costas Y Perjuicios Al Ejecutado

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

23555408900120200022100	Ejecutivo	Ramiro Antonio Martinez Solano	Construcciones Civiles Y Metalmetalica Met Concivil S.A.S.	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Por Secretaría, Remitir Oficio De Requerimiento A La Alcaldía De Angelópolis, Antioquia, Para Que Informe Los Motivos Por Los Cuales No Ha Dado Cumplimiento A La Medida Cautelar Ordenada En Auto Fechado 23 De Noviembre De 2020.Segundo: Aceptar La Solicitud De Embargo De Remanente Proveniente Del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica, Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Dejar Constancia Dentro Del Expediente, De La Comunicación Proveniente Del Juzgado Segundo
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



				Promiscuo Municipal De Planeta Rica, Córdoba.Cuarto: Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica, Córdoba, Informando Sobre La Presente Decisión. - Decretar Medidas Cautelares
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



23555408900120220011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Camila Marquez	Richard David Diaz Mendoza	21/11/2022	Auto Ordena - Primero: Corregir En El Auto Adiado 9 De Mayo De 2022, El Número De Cédula Del Ejecutado,(...) Segundo: Por Secretaría, Librar Nuevos Oficios Corregidos De Comunicación De Medidas Cautelares, Donde Se Incluya El Número De Cédula Del Ejecutado De Forma Correcta.
23555408900120220007500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Danny Daniel Alvarez Severiche	Gustavo Adolfo Herrera Perez	21/11/2022	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
23555408900120210032200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduard Orley Polo Mendez	Jose Antonio Pineda Calderon	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida De Embargo De La Quinta

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



				Parte Del Excedente Que Perciba El Ejecutado José Antonio Pineda Calderón, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 7188.697, Como Capitán De La Policía Nacional De Colombia. Por Secretaría, Oficiése.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.Quinto: Abstener De Darle Trámite Al Recurso De Reposición Interpuesto Por La Parte Ejecutada, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022

23555408900120220002200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Carolina Feria Cogollo	Eduardo Santander Sanchez Hoyos	21/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Ciento Cincuenta Mil Pesos Mcte.,
-------------------------	--------------------------------------	------------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



					(150.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.Quinto: Decretar
23555408900120170018900	Especiales	Luis Manuel Perez Alvarez Y Otro	Ariel Jose Muñoz Perez, Herederos Indeterminados , Dolores Maria Perez Alvarez, Gloria Maria Perez Alvarez, Juan Bautista Garcia Alvarez	21/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Y En Subsidio El De Apelación De Fecha Diecinueve (19) De Octubre Del Año Dos Mil Veintidós (2022), Interpuesto Por El Demandado Ariel Jose Muñoz Perez, En Contra La Providencia Adiada 10 De Octubre De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Mantener En Firme La

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



				Providencia Adiada 10 De Octubre De 2022. En Consecuencia, Por Secretaría, Emplazar A Los Herederos Determinados E Indeterminados De La Finada Gloria María Pérez Álvarez
23555408900120100015300	Otros Procesos	Maria Encarnacion Ramos Villadiego	21/11/2022	Corrección - Aclaración De Sentencia - Corregir La Parte Considerativa De La Sentencia De Partición Adiada 1 De Julio De 2011, En El Sentido De Agregar Las Cédulas De Ciudadanía De Los Herederos, Providencia Que Quedará Así: Juzgado Primero Promiscuo Municipal Planeta Rica, Primero (1) De Julio De Dos Mil Once (2011). Radicación N: 2010-

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



00153.- Referencia:
Proceso Sucesorio, Finada:
María Francisca Villegas,
Demandante: María
Encarnación Ramos
Villegas Y Otros.En El
Presente Proceso Se
Reconocieron Como
Herederos De La Finada
María Francisca Villegas
(C.C. 26021.036) A Los
Señores María
Encarnación Ramos
Villegas (C.C. 26024.298),
Celso Manuel Uribe
Villegas (C.C. 6662.467),
Ruth Del Socorro
Ramosvillegas (C.C.
26025.096), Manuel
Esteban Ramos Villegas
(C.C. 6661.731), Dolys
Marriaga Villegas (C.C.
26021.215), Luz María

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



Montiel Villegas (C.C. 26021.126), Anabel Marriaga De Jaller (C.C. 25831.219), Felicia Del Carmen Marriaga Villegas (C.C. 26021.111) Y Antonio César Marriaga Villegas (C.C. 6660.138). También Se Reconoció A La Señora María Encarnación Ramos Villegas (C.C. 26024.298) Como Cesionaria De Los Derechos Herenciales Que Les Correspondan O Les Puedan Corresponder A Los Señores Celso Manuel Uribe Villegas (C.C. 6662.467), Ruth Del Socorro Ramos Villegas (C.C. 26025.096), Manuel Esteban Ramos Villegas (C.C. 6661.731), En Atención A Lo Consignado

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



En La Escritura No. 855 De
Fecha 11 De Noviembre
De 2008 De La Notaría De
Planeta Rica
Córdoba.Elaborado El
Trabajo De Partición Y No
Habiendo Objeción Alguna,
Este Juzgado De Acuerdo
Al Artículo 611 Del Código
De Procedimiento Civil
Administrando Justicia En
Nombre De La República
De Colombia Y Por
Autoridad De La
Ley.Resuelve:Primero:
Apruébese En Toda Y
Cada Una De Sus Partes
El Anterior Trabajo De
Partición De Los Bienes De
La Sucesión Intestada Se
La Señora María Francisca
Villegas (C.C.
26021.036).Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



Inscríbase La Partición Y
Esta Sentencia En El Folio
De Matrícula No. 148 -7471
De La Oficina De Registro
De Instrumentos Públicos
De Sahagún
Córdoba.Tercero:
Expídanse Copias Del
Trabajo De Partición Y De
Este Fallo Para Efectos Del
Registro.Cuarto:
Protocolícese El
Expediente En La Notaría
Que Elijan Los Interesados.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



23555408900120220022200	Procesos Ejecutivos	Cristian David Niebles Perez	Ciris Del Socorro Perez Soto	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida De Embargo Del Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 64006 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad De La Ejecutada Ciris Del Socorro Pérez Soto, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26028.746. Por Secretaría, Oficiése.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
-------------------------	---------------------	------------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



23555408900120180017001	Verbales De Menor Cuantia	Damid Martinez Chalarca	Francisco Melchor Uparela Narvaez	21/11/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Adiado 78 (Bis) De Julio De 2021, Mediante La Cual Se Resolvió El Recurso De Reposición Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Doctor Oscar Luis Urbiña Navas, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: En Consecuencia, Correr Traslado Del Recurso De Reposición Fechado 18 De Febrero De 2020 Visible A Folio 53 Del Expediente Físico; Por El Término De Tres (3) Días, A La Parte Demandada, Para Que Se Pronuncien Sobre El Mismo.Tercero: Una Vez
-------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 89 De Martes, 22 De Noviembre De 2022



Vencido El Término De
Traslado, Devuélvase Al
Despacho Para Decidir Lo
Que En Derecho
Corresponda.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 22 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1866995b-75d2-46dd-a96c-f11365a88127